

ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 21/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

TITULACIÓN: 0816 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

ASIGNATURA: 501099 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Sergio Rubio Lacoba

CORREO ELECTRÓNICO: srubio@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES		
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS		
	Clases expositivas en directoResolución de problemas	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	 Lectura de documentos Clases en vídeo diferido con power point y subidas a youtube o vimeo Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual Generación de pdf explicativos con 	

	cuestionarios
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

El sistema de evaluación se adapta a las nuevas metodologías y actividades docentes planteadas, tal y como se describe a continuación:

- 1. Relacionadas con las Clases Virtuales Asíncronas: su evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:
- 1.1. Entrega de ejercicios y actividades propuestas sobre los contenidos de la asignatura a través de tareas subidas al Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) o entregadas a través de correo electrónico.
- 1.2. Resolución de cuestionarios sobre los contenidos de la asignatura realizados a través de herramientas de gamificación.
- 2. Relacionadas con actividades desarrolladas en la formación presencial previa: se evaluará a través de las actividades que se desarrollaron durante el periodo de docencia presencial, tanto en el aula como a través del CVUEx.
- 3. Prueba final: se establece un examen final de la asignatura en el que se evaluarán las competencias desarrolladas en la asignatura a lo largo del cuatrimestre, tanto de manera presencial como no presencial.

El sistema de evaluación y la ponderación de las actividades que en él se describen se mantendrán válidos para las convocatorias de junio y julio del presente curso 2019-2020.

La ponderación de estas actividades en la calificación final de la asignatura será la siguiente:
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona (ACVA): 50%
Actividades desarrolladas en la formación presencial previa (AFPP): 20%
Examen final (EF): 30%

La calificación final de la asignatura (CF) se determinará a través de la siguiente expresión: CF=0,2×AFPP+0,5×ACVA+0,3×EF

Para aprobar la asignatura se requiere que CF≥5

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	30%

Sergio Rubio Lacoba